U.O.C Nº 107/2024

Encarnación, 11 de marzo de 2024.

Dr. Juan Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de comunicar que se ha procedido a la suscripción del contrato antes del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

Que, ante la urgencia de contar con la aprobación de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023 por parte de Junta Departamental conforme a la Ley Nº 426/14 artículo 44, se procedió a la suscripción de contrato en un plazo menor, bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.-

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Marizol Gallas Kressin
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa